

La altura i dimensiones de la plataforma dependerán siempre de la capacidad de la sala; mientras mayor sea esta, mas elevación deberá dársele a aquella.

Sobre ella se colocarán la mesa i el asiento del maestro o Director, los estantes o el armario destinado a guardar los útiles de reserva, i los que deben distribuirse diariamente a los niños, i el tablero, el cual deberá ser cuando ménos de 2 metros de largo i de 1 de ancho. En las paredes, del mismo lado de la plataforma, se colgarán el reloj, el barómetro, el termómetro, la escuadra, el compás, el transportador, los niveles, los cuadros esplicativos del sistema métrico, los de distribución del tiempo i el reglamento interior de la escuela.

Los muebles de que se ha tratado, mas los tres o cuatro asientos destinados a las autoridades i particulares que vayan a visitar la escuela, a matricular niños o a hablar con el maestro, debe procurarse que sean bastante decentes, así por respeto a la dignidad i carácter del maestro, como para inspirar a los niños amor a lo bello.

El resto de la sala estará ocupado por los muebles destinados al uso de los niños, los cuales consistirán de obras de carpintería que en una sola pieza reúnan banca i mesa para cada cuatro cinco o seis niños: el número de ellos i su longitud dependerán en gran parte de las dimensiones de la sala, aunque sus alturas deberán ser en todo caso diferentes; es a saber: de 70 centímetros para los niños mas pequeños, o de seis a ocho años; de 75 para los medianos, o de ocho a 11, i de 80 para los mayores o de once a quince. Si la sala de la escuela fuere muy ancha, estos muebles deberán colocarse en dos hileras de modo que entre ellos quede un espacio suficiente para poder transitar por él libremente; i si fuere en extremo angosta, las mesas deben pegarse a uno de los costados, atendiendo a la conveniencia de que ya se ha tratado, de que la luz les éntre a los niños por la izquierda, i dejar por el otro el espacio libre para el tránsito.

La altura de los asientos será respectivamente de 40, 43 i 46 centímetros; i su anchura de 16 a 18, i la de las mesas de 30 a 40, con una inclinación de 2 a 3; sobre la mesa, en el sentido de su longitud, debe asegurarse un listoncito de un ancho de 3 a 4 centímetros, con una cavidad o canal en el centro para que los niños puedan poner en ella los lápices, las plumas, reglas & c. sin que se les resbalen. En las tablas que formen las mesas se abrirán, de trecho en trecho, a distancias de 70 a 80 centímetros, unas aberturas adecuadas al tamaño de los tinteros, en que estos deberán quedar incrustados, lo cual tiende a evitar los frecuentes derrames de tinta.

Debajo de la tapa de la mesa debe existir una segunda tabla, sobre la cual puedan los niños poner, como en un estante sus libros, sus pizarras i sus cuadernos de escritura i dibujo. Los bancos no deben distar de la línea de aplomo, o de la vertical bajada del borde de la mesa, sino unos tres centímetros; sin embargo los piés derechos de la banca i de la mesa deberán distar poco mas o ménos 15, lo que da a la tapa de la mesa sobre su pié derecho, poco mas o ménos, 12 centímetros de vuelo.

Para colocar las muestras de dibujo a la vista de los niños deberá haber un listón fijo a cierta altura que recorra toda la longitud de la banca, o unos alambres fijos en las mesas por su parte inferior, a merced de pequeños orificios practicados en su tabla, uno en frente de cada niño.

Debería tambien haber algunos tableros mas, uno para cada una de las secciones, construidos sobre las mismas paredes, así en el uno como en el otro de los lados mayores del rectángulo. Esto puede hacerse preparando el pedazo de pared destinado al efecto con un pañete muy fino de cal, i aplicando sobre ese pañete el betun que debe formar el tablero i sobre el cual ha de escribirse.

En contorno de la clase i a la altura conveniente deberán existir unos listones en donde se colocarán los mapas i demas cuadros que se necesitan para la enseñanza.

Las paredes restantes del local estarán adornadas con máximas escritas en tabletas o cartones en grandes caracteres de bellas formas.

Si la escuela fuere superior, las láminas de historia natural i de física que existan pueden destinarse a adornar tambien la sala de la clase, mientras no se necesitan en la enseñanza.

Para las escuelas de niñas, el mobiliario anterior deberá modificarse lijamente agregando unas almohadillas angostas destinadas a los trabajos de costura, que puedan a voluntad fijarse en las mesas i quitarse cuando no se necesiten, i agregarse a los cuadros de que ya se ha hablado, algunos de bordados en tapiz, de modelos de corte i todo lo demas indispensable para la costura, el bordado; i en jeneral las obras de mano propias de su sexo.

Fuera de todo esto deberá tambien haber en todas las escuelas, tanto de hombres como de mujeres, una colección completa del mayor número de objetos que puedan conseguirse, cada uno en una cajita o en un frasco adecuado, como maderas, semillas, granos; conchas, minerales de todas especies; carbon vegetal, loza, vidrio, resinas i en fin todas las sustancias empleadas en la industria i en las artes; en las de niñas, además de este mismo surtido deberá haber otro tan completo como sea posible de todas las telas de los diversos colores i clases que se emplean en el hogar doméstico para su adorno o para vestidos.

Todo esto prestará a los maestros grande auxilio para dar con propiedad las lecciones objetivas, de cuya importancia i manera de darlas se tratará a su debido tiempo.

Finalmente las escuelas de niños tendrán tambien para las clases de gimnástica, un pasavolante de rueda con una escala de palos resistentes, formada en su mismo mástil, un pórtico destinado a sostener las diferentes clases de escalas, el columpio i el trapocio; un saltador móvil, las paralelas i la escala inclinada.

ESTUDIO DE LOS COLORES,

DEDICADO A LAS ALUMNAS MAESTRAS DE LA ESCUELA NORMAL DE CUNDINAMARCA.

Para su estudio los colores se pueden clasificar primeramente en celestes i terrestres.

Los primeros, o celestes, son los siete del iris, que podemos decir que Newton arrebató a los cielos con su prisma para hacerlos conocidos en la tierra.

Los segundos, o terrestres, son los mismos celestes de la paleta del Pintor por excelencia, del Gran Artífice del Universo; pero que al emplearlos en la tierra han participado de la degradación e impurezas de esta, o lo que es lo mismo han perdido su nitidez.

Antes de Newton no teníamos en la tierra de los colores celestes sino un trasunto en los diversos matices de las flores, en las plumas de algunas aves, i en los mirajes encantadores aunque engañosos de las piedras preciosas.

Dando por sentado que las señoritas saben la teoría física de la descomposición o análisis de la luz, i de su composición o síntesis, pasará a ocuparme de los colores por lo que respecta a su composición, empezando por dividirlos en simples o primarios, complementarios i compuestos.

Los físicos han llamado primarios a los colores celestes que despues de separados por el prisma no pueden ser descompuestos otra vez, o mejor, que no provienen sino de una sola clase de luz; complementarios son los que hacen falta a un primario o simple cualquiera para completar la luz blanca, o para formar el color blanco, los cuales son siempre compuestos, i compuestos a todos los demas.

7228